

Ministerio Público y DICAT de la Policía apresan hombre que se dedicaba a extorsionar a personas por las redes sociales.

Ministerio Público y DICAT de la Policía apresan hombre que se dedicaba a extorsionar a personas por las redes sociales

-Exigía pago de un millón de pesos

-Utilizaba varios nombres para cometer sus fechorías

La Policía informó este viernes del apresamiento de un hombre a quien se le ocupó una computadora, una memoria digital, un router, y dos celulares en una intervención realizada en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, quien es acusado de amenaza y extorsión a un hombre a quien exigía el pago de un millón de pesos.

La institución del orden identificó al prevenido como Luis Alberto Camacho Almonte, quien fue detenido mediante la orden de allanamiento número 186-2016 en la calle Sección La Ceiba, del sector El Hospital.

En el reporte preliminar realizado por los agentes adscritos del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), señalaron que el apresado se dedicaba a extorsionar y amenazar vía las redes sociales a José Ernesto Abud Castillo, utilizando los perfiles José López; José Alberto y Marcos Daniel donde le exigía el pago de un millón de pesos o de lo contrario atentaría contra su familia.

La Policía dijo que profundiza las pesquisas para determinar

si otras personas han sido víctimas de chantaje por el detenido.

El imputado y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN informa fallecimiento de hombre que se disparó en la cabeza con fines suicidas tras herir de bala a una mujer en Baní.

PN informa fallecimiento de hombre que se disparó en la cabeza con fines suicidas tras herir de bala a una mujer en Baní

-Sostenían relación informal.

La Policía informó este viernes el fallecimiento del joven Israel Brito, de 23 años, quien se propinó un disparo en la cabeza con fines suicidas tras herir de bala a Santa Marleni Arias Báez, de 28, con quien mantenía una relación sentimental informal, en un hecho ocurrido el pasado 29-05-2016 en el distrito municipal de Villa Fundación, en Baní, provincia Peravia.

El informe preliminar refiere que el occiso le ocasionó la herida de bala a Arias Báez con el revólver marca Smith & Wesson, calibre 38mm, No.566600, ocupado por la Policía. La dama presenta herida de bala con entrada y salida en el lado

derecho del cuello, según el diagnóstico médico del centro de salud privado donde fue atendida.

La institución del orden dijo que Brito, quien residía en la calle Principal sin número del sector Fundación de Peravia, en esa ciudad, murió ayer mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras en Santo Domingo, donde se encontraba en estado delicado.

De acuerdo a las declaraciones de la herida, ella e Israel sostenían una relación sentimental de tipo informal, y manifestó que éste le disparó porque estaba celoso ya que no quería retomar la relación con él.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta la muerte de un infante al electrocutarse con el cable de un abanico; además persigue a un hombre que hirió de bala a su ex pareja sentimental.

PN reporta la muerte de un infante al electrocutarse con el cable de un abanico; además persigue a un hombre que hirió de bala a su ex pareja sentimental

-En hechos ocurridos por separado en Santo Domingo y La Romana.

La Policía informó este viernes sobre la muerte de un niño de un año, por electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras agarrar el cable de un abanico conectado mientras se encontraba solo con dos niños, una niña de siete 7 y un niño de cinco años, respectivamente, en su residencia ubicada en sector La Caleta del municipio Santo Domingo Este.

El infante fallecido fue identificado como Joshua Rafael Guzmán, hijo de la señora Sunilda Guzmán Moreno, de 29 años, residente en la calle 14 esquina Hermanas Mirabal, del referido sector.

De acuerdo a las declaraciones de Priscila Hernández, de 25 años, ella cuidaba de sus dos hijos, y de Joshua, y en un momento los dejó solos en la vivienda, por lo que al regresar, su hija de siete años le narró que encontró a Joshua Rafael desmayado con el cable del abanico en las manos lo acostó. Tras la niña contarle lo sucedido, se dirigió a la habitación, donde se percató que el infante estaba sin signos vitales, trasladándolo de inmediato a un centro médico de la zona, donde certificaron su muerte.

El cadáver del infante fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

En otro caso ocurrido en la provincia La Romana, la Policía persigue al empleado de seguridad, Luis Emilio Vizcaíno, mayor de edad, quien está siendo acusado por su ex pareja sentimental, la nacional haitiana Yeni Valde Yan, de 31 años, de haberle causado heridas de bala en los muslos, según el diagnóstico dado en el hospital Dr. Francisco A. Gonzalvo, donde se encuentra recibiendo atenciones médicas.

El reporte preliminar indica que Emilio Vizcaíno, tras la negativa de su expareja de retomar la relación con él, la localizó en la casa de la abuela de ésta, ubicada en el sector Los Cocos, del municipio Guaymate de la referida provincia,

donde al avistarla le disparó con un revólver, el cual tiene asignado por la compañía donde labora como vigilante, ocasionándole las heridas que presenta, y emprendió la huida, por lo que la uniformada activó su localización para apresarlo y someterlo a la justicia a través del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Ministerio Público y Policía apresan a cuatro hombres por muerte de ingeniero durante protestas en Esperanza, Valverde.

Ministerio Público y Policía apresan a cuatro hombres por muerte de ingeniero durante protestas en Esperanza, Valverde.

-Todos fueron apresados mediante allanamiento

La Policía informó el apresamiento ayer de cuatro presuntos participantes en una protesta realizada el pasado lunes en Esperanza, provincia Valverde, durante varios manifestantes dispararon contra agentes del orden, ultimando al ingeniero industrial Luis B. De Jesús Almonte Peña, gerente de una empresa de zona franca.

Los detenidos son José Hernán Poliné González, de 38 años; Sergio Matías Ortiz Núñez, de 37; Francisco Parra Vagas, de la

misma edad; y Santos Vargas (a) Coqui, de 48, todos residentes en la calle María Trinidad Sánchez, de Esperanza.

A Santos Vargas le fueron ocupados durante el allanamiento a su vivienda, una gorra de color negro con morado, dentro de la cual estaba un poloshirt con cuello en V que vestía durante las protestas callejeras.

Los hombres fueron identificados como presuntos participantes en las protestas callejeras durante las cuales desconocidos dispararon contra los agentes policiales, resultando muerto de un balazo en el vientre el ingeniero industrial De Jesús Peña.

Los cuatro fueron detenidos mediante igual número de órdenes de allanamientos emitidas por el Tribunal de Atención Permanente de la provincia Valverde, las cuales fueron ejecutadas por oficiales de la Dirección de Investigaciones Criminales y de la Policía Preventiva, acompañados de dos representantes del ministerio público.

Los detenidos fueron identificados como presuntos participantes en las protestas callejeras convocadas por el Frente Amplio de Lucha Popular (Falpo) en demanda de la puesta en libertad de su vocero en la región Noroeste, Rubén Mercado Gómez, y de otros dirigentes de esa organización acusados de participar en la muerte de un ciudadano y un agente del cuerpo élite Swat, durante protestas separadas en el Palo de Damajagua y el municipio cabecera de Mao.

Mercado Gómez cumple un año de prisión preventiva por presuntamente haber participado en una protesta por un desalojo realizado el 3 de marzo de este año, en Palo de Damajagua, Maizal, durante la cual el comerciante José Núñez (a) Telémaco, de 35 años resultó muerto de un balazo.

En esa protesta el cabo de la Policía, Tony de Jesús Batista Rosario, también resultó herido de bala cuando los manifestantes dispararon contra los agentes del orden.

Los cuatro detenidos permanecen bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondientes.

Se profundizan las investigaciones para ocupar las armas usadas durante las protestas, y otros posibles implicados.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN ocupa otras nueve armas de fuego, incluyendo una de fabricación artesanal (chilena)

PN ocupa otras nueve armas de fuego, incluyendo una de fabricación artesanal (chilena)

-Durante intervenciones realizadas en Santiago, SPM, Santo Domingo, La Romana y La Altagracia.

-Apresa a 14 hombres por porte ilegal de las mismas.

La Policía informó este viernes que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y la Policía Preventiva, ocuparon cinco pistolas, dos escopetas, un revólver, así como también un arma de fabricación artesanal (chilena), durante intervenciones realizadas en las provincias de Santiago, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, La Romana y La Altagracia, en las que 14 hombres resultaron detenidos.

La institución del orden dijo que agentes del DICRIM ocuparon la pistola marca Lorcin, calibre 380mm, No.434248, con su cargador y dos cápsulas, mediante el apresamiento de Alexis

Polanco Martínez, de 24 años, por el hecho de portar dicha arma sin ningún tipo de documentos, mientras caminaba por la avenida Tamboril del sector Cienfuegos, en Santiago, acompañado de un adolescente de 14 años, cuyo nombre se omite por razones legales.

En tanto que en la calle Caonabo del sector Gurabo, en esa misma provincia, fue ocupada la pistola marca FEG, calibre 9mm, No.28076, con un cargador y ocho cápsulas, tras la detención de Nelson Junior Rodríguez Marte, de 22 años, mientras la portaba sin ningún documento legal mientras se encontraba parado frente a un colmado ubicado en la referida dirección.

Mientras que la escopeta calibre 12mm, de marca y numeración ilegibles, fue ocupada por agentes del DICRIM y de la Policía Preventiva durante una intervención realizada en el batey El 1, del municipio de Quisqueya, en la provincia La Romana, cuando los agentes andaban tras la búsqueda de un tal "Finito, quien tiene en su contra las órdenes de arresto Nos.223-2016; 230-2016; 224-2016; 26-2016; 315-2016, y 713-2015, todas por descuartizamiento de reces robadas, y emprendió la huida al percatarse de la presencia policial.

En la residencia del tal "Finito", quien es activamente perseguido, se ocuparon además cuatro machetes; una mocha; una cizalla, un tanque de motor; una gaveta de madera con herramientas mecánicas la cuales utilizaba desarmar motores; un palo con tres puntas de metal tipo cubierto (horca), utilizado para matar reces y chivos; dos abrigos, los cuales empleaba para cargar las carnes de los animales que descuartizaba; dos azadas, una con un palo de madera y la otra con un tubo de hierro; un guardalodos; un teléfono; una parrilla; un foco; un tablero de una motocicleta marca AX, y dos orejas para dicha motocicleta.

La escopeta marca Maverick, calibre 12mm, serie No. MV040000L, propiedad del señor Leonardo Polanco, de 54 años, fue

recuperada por agentes del DICRIM destacados en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, luego del apresamiento de Ernesto Manuel Liberato Rodríguez (a) Yendri, Jeremías Almonte Soriano y Víctor Andrés Díaz Céspedes (a) Galletica, quienes están acusados juntos a los tales "Jonathan" "Jordany", quienes son activamente perseguidos, de herir de bala a al nacional haitiano Tiresse Mariu, durante un asalto perpetrado el pasado 06-04-2016 en un proyecto de construcción ubicado en la carretera Hato Nuevo, Villa Progreso del citado municipio, de donde sustrajeron varias herramientas de construcción. El denunciante identificó a "Yendri" y a "Galletica" como las personas que penetraron con violencia a su vivienda y sustrajeron su escopeta.

En el sector Los Guaricanos, en Santo Domingo Norte, agentes policiales ocuparon la pistola marca Colt, calibre 45mm, serie No. C189680, a Gerson Matías González, de 22 años, quien fue detenido junto a Ariel Paredes Montilla (a) Piki y/o Pikilin, de 20; Windy Alberto Germán Rosa, de 19, y Daniel de la Cruz González, de 27, en la Avenida México del Distrito Nacional, tras ser perseguidos mediante la orden de arresto No.14444-ME-16, acusados de ocasionarle herida de bala en la región pélvica izquierda con salida en la región derecha al señor José Antonio Santiago Cruz (a) El Cubano, de 54 años, durante un asalto ocurrido el 23-05-2016, cuando se disponía a abrir la puerta de su compraventa ubicada en el sector Batey Estrella en Villa Mella, despojándolo de la pistola marca Browning, calibre 9mm, serie No. 245-NR-03404, que portaba de manera legal, la cual en cuya localización se trabaja.

En otra intervención realizada en el Distrito Nacional, fue ocupada una pistola de datos aún no precisados, mediante el apresamiento de Pablo Isaías de los Santos (a) Bocu Bebe Leche, y Keysi Estévez Pérez, ambos mayores de edad, tras una denuncia interpuesta por una mujer, cuyo nombre no fue revelado, manifestando que mientras se encontraba en compañía de su una hermana suya en la calle Carlos Hernández del sector

San Gerónimo, de esa misma demarcación, fueron sorprendidas por dos desconocidas quienes a punta de pistola las despojaron de sus carteras. La denunciante dijo que su bolso contenía todos sus documentos personales; US\$120.00; unos lentes recetados, y un celular; mientras que la cartera de su hermana contenía también sus documentos personales; US\$330.00; RD\$5,700.00 y dos celulares de distintas marcas. Ambas identificaron a los detenidos mediante fotografías, mientras fue recuperado el celular marca LG, propiedad de la declarante.

Mientras que la pistola marca Brico, calibre 380mm, No. 423601, con su cargador y dos cápsulas de igual calibre, le fue ocupada a Ramón Reynoso Peguero (a) Robelín. De 28 años, residente en el sector de Cristo Rey, portando dicha arma sin ningún tipo de documentos, mientras se encontraba en la calle Respaldo 35, ocupándole además una computadora laptop.

En La Romana, el revólver marca Taurus, calibre 38mm, especial de cañón corto, serie No.QH22042, les fue ocupado a Jeffrey Castillo, de 18 años, y a Maicol Feliciano, de 28, cuando miembros de la Policía Preventiva los sorprendieron ocultos en la calle Juan de Utreras esperando una posible víctima para despojarla de sus pertenencias, pero al notar la presencia policial intentaron escapar, sin lograr su objetivo.

Finalmente, el arma de fabricación artesanal (chilena) le fue ocupada a Esteban Carpio (a) San Peñín, de 26 años, quien presenta dos heridas de bala en el muslo derecho con entrada y salida, según el diagnóstico médico del hospital público Nuestra Señora de La Altagracia en el municipio de Higüey, que recibió al enfrentar una patrulla de la DICRIM que le daba seguimiento por la comisión de distintos actos delictivos, entre ellos violación sexual, agresión física con arma blanca, así como también robos y asaltos a mano armada, por lo cual posee las ordenes de arresto y conducencia Nos. 01921-2016 y 01916-2016. Al detenido se le ocuparon, además, tres cápsulas calibre 9mm, y dos celulares de distintas marcas.

Tantos los prevenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

Jefe PN direcciona a directores regionales y departamentales de la institución

Jefe PN direcciona a directores regionales y departamentales de la institución

-Anuncia nuevas medidas preventivas.

-Inaugurarán nuevos centros de recepción de denuncias con el apoyo de Cooperación Española.

-Informa novedoso Sistema de Recepción de denuncias "On Line" con los auspicios del Banco Mundial.

El Jefe de la Policía Nacional mayor general Nelson Peguero Paredes, direccionó esta mañana a los Directores Regionales y Departamentales de toda la geografía nacional, sobre las nuevas medidas preventivas que se pondrán en marcha los próximos días.

Donde además anunció un nuevo sistema de recepción de denuncias en las principales plazas comerciales en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como un novedoso

sistema de recepción de denuncias On Line (digital) con la cooperación del Banco Mundial.

Agregó que el próximo día 15 se inaugurará el primer centro de recepción de denuncias en una importante plaza comercial de la capital para brindar un mejor servicio y proximidad con la sociedad.

Igualmente el jefe policial anunció que a partir del próximo lunes 6 de los corrientes se implementará una reformulación e incremento del patrullaje preventivo cuyos detalles serán ofrecidos en una actividad que se desarrollara en la explanada frontal del Palacio Policial.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

PN apresa a un hombre confeso autor del homicidio por herida de arma blanca de otro en La Romana.

PN apresa a un hombre confeso autor del homicidio por herida de arma blanca de otro en La Romana

-Persigue a “Johander” y a “El Menor”.

La Policía informó este jueves que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron ayer a Franklin Alberto Yasmé Rodríguez (a) Celio, de 26 años, como uno de los presuntos autores de la muerte por heridas de arma

blanca de Andy Guerrero Sepúlveda, de 20, durante un conflicto por alegadas rencillas personales en las que también participaron los tales "Johander" y a "El Menor", quienes son activamente perseguidos, en un hecho ocurrido en la provincia La Romana el 31-05-2016.

La institución del orden dijo que "Celio", al ser cuestionado en torno al crimen, admitió ser la persona que le infirió las heridas mortales a Guerrero Sepúlveda, alegando que lo hizo en defensa propia porque la víctima y varias personas más fueron a agredirlo. Dijo que tras cometer el hecho arrojó el arma homicida en el pavimento, un cuchillo de cocina de aproximadamente siete pulgadas de largo que portaba, el cual fue levantado por la Policía Científica en la escena del suceso.

El detenido continúa diciendo que el tal "Johander", en medio de la pelea, primero le dio un botellazo a Guerrero Sepúlveda, momento que aprovechó para propinarle las estocadas que le ocasionaron la muerte.

De acuerdo con el informe preliminar del caso, Andy Guerrero Sepúlveda, quien residía en la calle Marcelino Vega sin número del sector Juan Pablo Duarte, de esa ciudad, murió a consecuencia de herida punzopenetrante torácico abdominal con shock hipovolémico, y herida del mismo tipo en el muslo izquierdo, según el diagnóstico del médico legista actuante, ocasionadas por el detenido, "Johander y "El Menor", en momentos que todos armados de cuchillos, botellas, y a los puños, sostenían una riña por viejas rencillas personales frente a un colmado en la citada dirección, emprendiendo la huida tan pronto cometieron el crimen.

El prevenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que la Policía persigue a "Johander y "El Menor", a quienes exhortó a entregarse por la vía que entiendan idónea.

PN apresa en Cotuí a hombre que habría ordenado muerte de comerciante quien además fue despojado de una pistola y una mochila con dinero.

PN apresa en Cotuí a hombre que habría ordenado muerte de comerciante quien además fue despojado de una pistola y una mochila con dinero

-Le ocupan vehículo, armas y celulares.

-Estaba acompañado de una menor.

La Policía informó el apresamiento de un hombre ayer en Cotuí, por presuntamente haber ordenado la muerte de un comerciante ultimado a tiros y despojado de una pistola y una mochila con dinero, por dos asaltantes, uno de los cuales resultó herido de bala.

El detenido es Eusebio Romero Otáñez (a) Alex, de 23 años, quien reside en el sector El Limpio, en la carretera que conduce de Cotuí a Zambrana, quien está acusado de haber ordenado la muerte de Alejandro Alcántara de la Cruz, de 29.

Este fue ultimado de un disparo en la cara y otro en la rodilla izquierda, por Manuel Santos y/o Domingo Santos García, de 22 años, quien resultó herido de bala, y por Joel Belén Santos, quien permanece prófugo y cuya captura activa la

Policía.

El herido fue apresado en el hospital público de Maimón, donde acudió en busca de asistencia médica, mientras su acompañante escapaba de Cotuí con una pistola y un bulto conteniendo dinero, robados al comerciante ultimado.

Romero Otáñez fue detenido próximo a su residencia por oficiales de Investigaciones Criminales, cuando viajaba junto a una adolescente de 17 años, cuyo nombre se omitió por razones legales, en la jeepeta Mitsubishi Pajero, blanca, placa No. G140343.

Al ser registrado por los agentes a Romero Otáñez le fue ocupada una pistola Glock, calibre 9mm, serie GFF301, con un cargador y cinco cápsulas, la cual portaba legalmente.

Al detenido también le fueron ocupadas una segunda pistola Glock, calibre 9mm, serie MXX747, con un cargador y tres cápsulas; y una escopeta Maverick, calibre 12mm, serie MV00261R, con tres cartuchos, sin ningún documento para el porte de las mismas.

También le fueron ocupados tres teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, cuatro tarjetas SIM de distintas prestadoras telefónicas, y una balanza electrónica marca Tanita.

Lo ocupado y los detenidos se encuentran bajo control de las instancias correspondientes del Ministerio Público para los fines legales pertinentes, mientras se amplían las investigaciones.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN reporta la muerte de un bebé de cuatro meses por asfixia tras ser amamantado.

PN reporta la muerte de un bebe de cuatro meses por asfixia tras ser amamantado

-En un hecho ocurrido en el sector Villa Faro, del municipio SDE.

La Policía informó este jueves sobre la muerte de un bebé de cuatro meses de nacido, a causa de asfixia nasal por flatulencia de leche, según el diagnóstico del médico legista actuante luego que su madre lo amamantara y lo acostara.

El infante fue identificado como Yansel Contreras Ogando, hijo de nacional haitiana Margarita Ogando, de 39 años, residente en el sector Villa Faro del municipio Santo Domingo Este.

De acuerdo a las declaraciones de la madre, ella amamantó a su hijo a las 6:00 de la tarde y lo acostó a dormir. Fue entonces que al transcurrir dos horas fue a supervisarle, percatándose que su vástago estaba sin signos vitales, por lo que llamó a las autoridades, quienes se presentaron a la vivienda y realizaron las pesquisas correspondientes.

El cadáver del menor fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios, mientras se amplían las investigaciones.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN persigue a un hombre por el homicidio de su vecino en Villa Mella, SDN

PN persigue a un hombre por el homicidio de su vecino en Villa Mella, SDN

-Durante discusión por cierre de portón de acceso compartido.

La Policía informó este jueves que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) persiguen activamente a Ramón Tiburcio, mayor de edad, acusado de la muerte por herida de bala de Robert Manuel Mota Sisa, de 39 años, en momentos que ambos sostuvieron una fuerte discusión supuestamente porque la víctima había cerrado el portón que daba acceso a sus respectivas viviendas, en un hecho ocurrido en la calle Juan Sánchez Ramírez, No.5 del sector Casa Vieja de Villa Mella, en Santo Domingo Norte.

La institución del orden dijo que Mota Sisa murió a causa herida de bala en tórax sin salida, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al informe preliminar, Julia Minyeti, de 44 años, esposa del occiso, manifestó que el hecho ocurrió cuando Ramón Tiburcio llegó a su vivienda en horas de la madrugada, percatándose que su esposo había cerrado la puerta de hierro que da acceso a ambas viviendas, por lo que éste tuvo que brincar las verjas para poder entrar. Fueron en esas circunstancias que Ramón se dirigió a casa del occiso a reclamarle, y se originó una fuerte discusión entre ambos, por lo que su vecino entró a su casa y salió con una escopeta con la cual le realizó un disparo, ocasionándole la muerte.

Dijo que tan pronto cometió el homicidio, emprendió la huida, por lo que la Policía activa su localización al igual que del

arma homicida, por lo que le exhortó a entregarse por la vía que entienda idónea.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.